

SECRETARÍA DE SALUD - SESEQ

2022

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD" EJERCICIO FISCAL 2021



ÍNDICE DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	6
II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	6
III. ALCANCES Y PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN	7
IV. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA	8
V. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS	10
VI. PUNTO DE REUNIÓN	11
VII. MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE SERVICIO	
VIII. CONDICIONES GENERALES	11
IX. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR	12
X. CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DESEMPE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
XI. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNT METODOLÓGICAS	
XII. PREGUNTAS METODOLÓGICAS	15
TEMA I. GESTIÓN INSTITUCIONAL.	15
TEMA II. RESULTADOS DE EFICACIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	17
TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.	24
TEMA IV. RESULTADOS DE ECONOMÍA.	26
TEMA V. RESULTADOS DE EFICIENCIA.	30
ANEXO 1. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES	Υ
AMENAZAS	32
ANEXO 2. MATRIZ FODA CON RECOMENDACIONES	



ANEXO 4. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVAL	UACIONES
(CONAC)	36
ANEXO 5. FUENTES DE INFORMACIÓN	39



Para efectos del presente documento, se entenderá por:

- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): a la herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del Programa y la operación del mismo;
- **Análisis de gabinete:** Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos;
- Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los Programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo;
- **Beneficiarios:** población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser definidos como poblaciones;
- **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los Programas Presupuestarios, que tiene como finalidad determinar la pertenencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;
- **Evaluación Externa:** A la que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;
- Evaluador Externo: Es el encargado de aplicar la evaluación externa;
- **Indicadores:** a la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del Programa, monitorear y evaluar sus resultados;
- **Indicador de Gestión:** Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.



Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias;

- Indicador Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque;
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida y sencilla establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con los objetivos de desarrollo; incorpora los indicadores que dan cuenta de los resultados o avances en el cumplimiento de los objetivos, así como las metas esperadas, que son el referente para el seguimiento y la evaluación; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios que entrega el Programa a la sociedad para cumplir con su objetivo, así como las actividades de gestión para distribuirlos; e incluye los supuestos que controlan o mitigan el riesgo que pudiera afectar su desempeño;
- MML: Metodología del Marco Lógico es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de Programas;
- Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos económicos, con la finalidad de fortalecer Políticas, Programas e Instituciones Públicas, cuyo aporte es decisivo para generar condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo sostenido. Busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos Programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados;
- **Programa presupuestario:** Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral;
- **Población o área de enfoque atendida:** Población focalizada o área de enfoque social, regional o geográfica de cobertura, beneficiada con los componentes o entregables del Programa



Presupuestario en un ejercicio fiscal determinado; Ésta debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

Población o área de enfoque objetivo: Población o área de enfoque social, regional o geográfica de cobertura, que el Programa Presupuestario tiene Programado atender con los bienes y servicios que lo componen. Ésta debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

Población o área de enfoque potencial: a la población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa Presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones;

Problema o necesidad: a la situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública, ya sea porque atiende a una condición socialmente no deseable o a cualquier demanda que deba ser atendida por una función de gobierno;

Programa: Programa de Atención a la Salud, clave E-023;

SESEQ: Servicios de Salud del Estado de Querétaro;

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los Programas y de los proyectos;

TdR: Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Presupuestarios.



I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la Administración Pública del Estado de Querétaro, y con el objetivo de consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como instrumento de la gestión pública, en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 fracción I y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Décimo Sexto, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; Artículos 18, 74, 75 y 76 de La Ley General de Desarrollo Social; y artículo 1º del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021; el presente documento sienta las bases para la evaluación objetiva, sistematizada y homogénea en Materia Específica de Desempeño del Programa "Atención a la Salud" con clave E-023 en responsabilidad de la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro.

II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

Evaluar el desempeño del Programa presupuestario Atención a la Salud, mediante la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos.

Objetivos Específicos:

- Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.
- Verificar el cumplimiento de los indicadores federales.
- Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población objetivo y atendida.



- Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos respecto al desempeño y los resultados logrados.
- Estimar la eficiencia en el uso de los recursos así como la cobertura en la provisión de los servicios de salud.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

III. ALCANCES Y PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

Apoyar con información evaluativa que facilite la toma de decisión para mejorar la gestión del Programa presupuestario, así como las decisiones de asignación de recursos, con base en los resultados de desempeño, y realizar la evaluación bajo los siguientes principios:

Independencia y confiabilidad	La evaluación se realiza mediante una instancia técnica externa con el fin de establecer certeza, validez y fiabilidad.
Relevancia	Los principales ámbitos de análisis de estos términos de referencia se definieron con base en lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL; incorporan elementos derivados de la revisión sistemática de los procesos de mejora emprendidos en el ciclo presupuestario de la dependencia ejecutora de los recursos de gasto federalizado relacionando los resultados con el programa estatal financiado con dichos recursos, que además, lleva la misma nomenclatura.
Oportunidad	La información que deriva de la evaluación del programa estatal se incorpora en el proceso de toma de decisión en las etapas del ciclo presupuestario, con el objeto de mejorar la gestión institucional con enfoque de resultados.

IV. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

A continuación, en el siguiente cuadro se enlistan los productos que entregará el Evaluador Externo a SESEQ, así como el calendario y la forma.

Cuadro 1. Listado de productos y cuadro de entrega

Entregas	Descripción del producto	Fecha límite de entrega
Primera	Informe preliminar de la evaluación que contendrá:	
entrega	 Resumen Ejecutivo del reporte de evaluación (máximo 3 cuartillas). Índice de Contenido. Introducción (máximo tres cuartillas, que incluyan el objetivo de la evaluación, los temas evaluados, la metodología utilizada, y las características del Programa sujeto de evaluación). Capítulo I. Gestión Institucional. Capítulo II. Resultados de eficacia y de calidad de los servicios. Capítulo III. Resultados de cobertura y focalización. Capítulo IV. Resultados de economía. Capítulo V. Resultados de eficiencia. Capítulo VI. Conclusiones de Desempeño. 	10 de junio de 2022
	Anexos. • Anexo 1. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y	
	 Amenazas. Anexo 2. Matriz FODA con recomendaciones. Anexo 3. Hallazgos. Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC). Anexo 5. Fuentes de Información. 	
Segunda entrega	Informe final de la evaluación, en formato digital PDF y en formato impreso, con portada que incluya los logotipos de SESEQ y de la entidad evaluador y, la fecha de conclusión (mes y año); acompañado por el oficio de entrega.	15 de julio de 2022

La edición del informe final se deberá diseñar con letra Arial tamaño "11", párrafo interlineado "1.5" y justificado, con espaciado anterior de "cero" puntos y posterior de "6", con numeración y referencias al pie de página utilizando fuente Arial tamaño 9, párrafo sencillo y justificado. Los



márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página se establecen a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre de la evaluación y los logotipos correspondientes.

V. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

A continuación, se presentan las responsabilidades y compromisos correspondientes a SESEQ y al Evaluador Externo para la consecución de la evaluación del Programa presupuestario:

De SESEQ:

- ✓ Cumplir con las fechas estipuladas para las actividades de la evaluación.
- ✓ Suministrar al Evaluador Externo las fuentes de información requeridas para la evaluación en materia de Desempeño, en formato digital legible.
- ✓ Verificar el apego a los Términos de Referencia, así como las fuentes de información enviadas como evidencia para responder a las preguntas metodológicas.
- ✓ Coordinar el cumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma de trabajo.
- ✓ Los demás que se deriven del contrato o del convenio de colaboración.

Del Evaluador Externo:

- ✓ Cumplir con las fechas estipuladas para las actividades de la evaluación.
- ✓ Asignar al evaluador(a) del Programa, mismo(a) que debe tener conocimiento técnicometodológico y experiencia en evaluación de resultados.
- ✓ Cumplir con los Términos de Referencia asegurando la calidad de la evaluación en materia de desempeño y su total apego.
- ✓ Atender puntual y oficialmente con las fechas del calendario específico que forma parte del convenio o contrato que ampara la realización de la evaluación.
- ✓ Asistir a las reuniones virtuales y atender los acuerdos derivados de las mismas.
- ✓ Entregar en reporte final de evaluación en el domicilio de la Secretaría, mediante oficio en hoja membretada y firmada por el representante legal del Evaluador Externo, conforme lo establecido en el calendario de entregas especificado en el contrato o del convenio de colaboración.

✓ Entregar la versión final del reporte de evaluación en formato impreso y digital en PDF, en tres tantos, cumpliendo con las características y especificaciones que contempla el presente documento.

VI. PUNTO DE REUNIÓN

Considerando las condiciones de pandemia que actualmente nos afectan, las reuniones serán de tipo virtual y serán agendadas con al menos una semana de anticipación.

Se realizarán dos reuniones virtuales. La primera será de apertura para revisar la bitácora digital de las fuentes de información y aclarar dudas sobre los documentos que se deberán acopiar; además de identificar al o las áreas que serán responsables del acopio y envío al Ente Ejecutor, para que éste a su vez las envíe al ente evaluador.

La segunda se realizará con el objeto de aclarar dudas o interpretación de resultados expuestos en el reporte preliminar.

VII. MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO

El Evaluador Externo deberá entregar los productos de acuerdo con los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia. Dichos entregables serán recibidos por SESEQ mediante el acuse de recibido y a entera satisfacción.

VIII. CONDICIONES GENERALES

Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia, el Evaluador Externo podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo alguno para el área requirente.



SESEQ será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia del contrato o del convenio de colaboración, según sea el caso.

IX. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia General	Experiencia Específica
Coordinador de la evaluación.	Estudios de posgrado en ciencias sociales, ciencias de la salud, economía, estadística, políticas públicas, planeación, y/o áreas afines a la temática de la evaluación.	Experiencia en al menos cinco años en evaluaciones programas gubernamentales y/o con publicaciones vinculadas con programas del sector salud, así como el la caracterización de la población potencial y objetivo.	Participación en por lo menos seis estudios relativos a evaluaciones de programas gubernamentales del sector salud, así como en la caracterización de la población potencial y objetivo, en las cuales haya analizado registros administrativos y bases de datos del INEGI
Colaboradores de la evaluación.	Estudios de licenciatura en ciencias sociales, ciencias de la salud, economía, estadística, políticas públicas, planeación, y/o áreas afines a la temática de la evaluación.	Experiencia en al menos dos años en evaluaciones programas gubernamentales y/o con publicaciones vinculadas con programas del sector salud, así como el la caracterización de la población potencial y objetivo.	Participación en por lo menos dos estudios relativos a evaluaciones de programas gubernamentales del sector salud en las cuales se haya analizado registros administrativos y bases de datos del INEGI. Conocimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados.

X. CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por SESEQ, siguiendo los pasos metodológicos que a continuación se describen.

Contiene 20 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas, que son: Gestión Institucional; Resultados de eficacia y calidad de los servicios; Resultados de Cobertura y focalización; Resultados de Economía; y Resultados de eficiencia; organizados de la siguiente manera:

Tema de Análisis	Cantidad de Preguntas Metodológicas por Tema de Análisis
I. Gestión Institucional. Analiza los procesos, lineamientos, reglamentos de operación, instancias y/o agentes involucrados, mecanismos de supervisión distribución de los bienes y servicios a los beneficiarios, y valora su orientación hacia los resultados estratégicos esperados.	4
II. Resultados de eficacia y calidad de los servicios. Analiza la contribución y alineación entre los objetivos y estrategias del Programa, con los objetivos de desarrollo y las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el Plan Sectorial de Salud, y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; y expone y analiza los logros en la eficacia del Programa y la calidad de los servicios, de acuerdo con los indicadores estratégicos y de gestión, en relación con los recursos económicos ejercidos.	8
III. Resultados de Cobertura y Focalización. <i>Analiza la cobertura de atención y la eficiencia de la misma.</i>	2
Resultados de Economía. <i>Analiza el ejercicio de los recursos económicos del Programa.</i>	4
V. Eficiencia del Programa. <i>Analiza el costo-efectividad del Programa;</i> y el costo promedio por beneficiario atendido.	2
Total	20



XI. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS METODOLÓGICAS

- 1) La respuesta para cada pregunta metodológica deberá ser congruente con los aspectos relevantes solicitados y exponerse máximo en dos cuartillas.
- 2) Las respuestas que incluyen el llenado de cuadros o de tablas contendrán el análisis de éstas, así como el solicitado en la pregunta metodológica; en tanto que los cuadros y las tablas se deberán identificar en orden consecutivo con el título, y la fuente deberá citar el nombre de las evidencias documentales utilizadas, el ente público que la emite, la periodicidad y la ubicación física o electrónica, y se colocarán en el apartado de anexos. Para el informe preliminar, se enviarán por separado en archivo Excel; y en la edición del informe final deberán presentarse de manera ordenada y completa.
- 3) De las opciones de respuesta:
 - a. Será afirmativa (SÍ) cuando se cuente con las <u>evidencias documentales</u> <u>necesarias, suficientes y relevantes mediante las cuales sea posible justificar,</u> a través de la descripción analítica, la respuesta;
 - b. Será negativa (NO), <u>cuando no se cuente con la totalidad de las evidencias</u> <u>documentales necesarias, suficientes y relevantes</u> para responder a la pregunta.
- 4) La descripción analítica contenida en la respuesta deberá ser objetiva, clara, consistente y formal (describe las respuesta en tercera persona).
- 5) <u>Las preguntas que no incluyen niveles de respuesta</u> se deben responder con base en un análisis sustentado en la evidencia documental, haciendo explícitos los principales argumentos empleados.

XII. PREGUNTAS METODOLÓGICAS

Tema I. Gestión Institucional.

Pregunta 1:¿Cuáles son las obligaciones de "las partes" que intervienen en pro del objetivo del Programa?

Tipo de Respuesta: Descriptiva.

Como parte de la respuesta, se deberá elaborar un cuadro de texto comparativo.

Fuentes e Información:

Convenio de colaboración institucional. Programa E-023.

Pregunta 2: Para dar cumplimiento al objetivo del Convenio de colaboración institucional para la operación del Programa E-023, y al artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ¿Cuál es el proceso que sigue la gestión financiera del Programa?

Tipo de Respuesta: Descriptiva.

Como parte de la respuesta, se deberá elaborar un esquema de procesos.

Fuentes e Información:

 Manual de Comprobación y Supervisión en las Entidades Federativas para el Programa E023 "Atención a la Salud", para el ejercicio fiscal 2021 Apartado "A" Comprobación del Ejercicio del Gasto.

Pregunta 3: ¿Cuál es el proceso que se sigue para supervisar y verificar la aplicación de los recursos presupuestarios federales transferidos para el Programa E-023?

Tipo de Respuesta: Descriptiva.



Manual de Comprobación y Supervisión en las Entidades Federativas para el Programa
 E023 "Atención a la Salud", para el ejercicio fiscal 2021 Apartado "B" Supervisión.

Pregunta 4: SESEQ ¿Cuenta con un diagnóstico situacional en donde es posible identificar, como parte de este, la problemática que se atiende mediante el Programa?

Tipo de Respuesta: Binaria

La respuesta, además de ser el resultado del análisis del diagnóstico, debe identificar el problema central que se resuelve mediante la acción del Programa.

La respuesta no debe incluir figuras ni diagramas.

Fuentes de Información requeridas:

- Plan o Programa Institucional vigente.
- Plan Sectorial vigente.
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
- Diagnóstico situacional que por su naturaleza atiende SESEQ, vinculado con la planeación estratégica institucional.
- Árbol de Problemas del Programa.

Tipo de respuesta: Análisis Descriptivo.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD (E-023) EJERCICIO FISCAL 2021

Tema II. Resultados de Eficacia y Calidad de los Servicios.

Pregunta 5: ¿Cuál es la contribución del Programa hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Nacional, Sectorial y Estatal?

La respuesta debe incluir el análisis sobre la contribución que tienen los objetivos estratégicos

del Pp con la Planeaci cuadro facilita la tarea.	ón del Desarr	rollo Nacional, Sec	torial y Estatal, para	a lo cual el siguient
De igual manera, debe que contribuye, y por q		análisis descriptiv	vo sobre el cuadro,	así como al ODS a
Fin o Impacto esperado del Programa presupuestario Propósito o Resultado esperado del Programa				
presupuestario Plan de Desarrollo	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024.				
Plan Sectorial vigente al 2021				
Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027				

- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Marcar las páginas de referencia correspondiente o adjuntar extracto.
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Marcar las páginas de referencia correspondientes o adjuntar extracto.



- Plan Sectorial Vigente en 2021.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible PNUD.

Pregunta 6: ¿Cuál es el juicio de valor entre el resultado de las metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión, con los objetivos de desempeño del Programa?

Tipo de respuesta: Análisis descriptivo.

La narrativa de la respuesta debe incluir el juicio de valor entre la meta, el indicador y el factor relevante del objetivo, considerando como criterio de cumplimiento el rango de ±16%, del MESI, las acciones realizadas para asegurar el cumplimiento, y la justificación de las metas no cumplidas.

De igual manera, se debe completar la siguiente tabla:

RESULTADO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS DE LA MIR DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD, EJERCICIO FISCAL 2021

Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente)	Objetivo de resultados	Nombre del Indicador	Meta programada 2021	Meta alcanzada 2021	Variación porcentual	Justificación
Fin:						
Propósito						
Componente						
Componente						
Actividad						
Actividad						

- Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2021 del Programa.
- Ficha técnica de los "Indicadores de desempeño" del Programa.
- Reportes de Avance de indicadores 2021 del Programa, con sello y firma.



Pregunta 7: ¿Los indicadores estratégicos que miden el avance y cumplimiento de los objetivos y metas de la MIR estatal del Programa cumplen con los criterios CREMAA emitidos por el CONAC?

Tipo de respuesta: Binaria.

La narrativa del análisis debe considerar el nivel de cumplimiento de los indicadores a nivel de Fin, Propósito y Componentes, así como su pertinencia considerando las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y economía según el nivel de objetivos que se mide.

De los indicadores que incumplan con alguno(s) de los criterios, se deben exponer técnicamente los motivos.

Se debe completar el siguiente formato:

Validación técnica de los indicadores de la MIR del Programa E-023

Objetivos del Resumen	Indicadores	Calificación de Criterios						Puntaje	Seleccionado	
Narrativo		С	R	E	M	Α	Α	Total	SÍ	NO
Fin:										
Propósito:										
Componente 1:										
Componente 2:										
Componente 3:										
Componente										

- Fichas técnicas de indicadores estratégicos (Fin, Propósito, Componentes) de la MIR del Programa estatal que se evalúa.
- Diagrama y descripción del proceso de generación de la información para determinar los valores mediante los cuales se calculan los indicadores.



 Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, emitidos por el CONAC.

Pregunta 8: ¿La MIR estatal del Programa cumple con el requisito de evaluabilidad?

Tipo de Respuesta: Binaria.

Se debe completa el siguiente formato, así como analizar la lectura horizontal de la MIR del Programa estatal, de acuerdo con los lineamientos de diseño de la Metodología del Marco Lógico.

Validación técnica de la evaluabilidad de los niveles estratégicos de la MIR del Programa E-023

	Nombre del Indicado r		Variabl e 1		Medio de	verificación		Variabl e 2		Medio de	verificación	
Objetivos del Resumen Narrativo		Métod o de Cálcul o		Nombr e	Unidad administrativ a que emite	Ubicación física o electrónic a	Temporalida d de su publicación		Nombr e	Unidad administrativ a que emite	Ubicación física o electrónic a	Temporalida d de su publicación
Fin												
Propósito												
Componente 1												
Componente 2												
Componente 3												
Componente												
•••												

- Matriz de indicadores de resultados 2021 (MIR) del Programa.
- Diagrama y descripción del proceso de generación de la información para la determinación de los valores que permiten calcular los indicadores.
- Documentos en los que se describen los mecanismos, instrumentos, formatos e instancias para la generación, recopilación, integración, análisis, revisión y control de la información que sustentan los valores para el cálculo de los indicadores.
- Bitácora y sustento estadístico de los valores que permitan calcular los indicadores.

- Direcciones electrónicas o referencias documentales de estadísticas existentes o preparadas específicamente, material publicado, informes de inspección por parte de un especialista, encuestas, informes de auditoría o registros contables.
- Ficha Técnica de los Indicadores del Programa.

Pregunta 9: ¿Cuál es el resultado de los indicadores federales de acuerdo con el Convenio de Colaboración?

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo.

La respuesta, además del análisis narrativo debe incluir la siguiente tabla:

INDICADORES DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN

No.	Nombre del Indicador	Numerador	Denominador	Multiplicado	Resultado %
1	Tasa de vacunación de niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social	Número de niñas y niños menores de 5 años, sin seguridad social, vacunados por personal contratado	Número de niñas y niños menores de 5 años, sin seguridad social, vacunados en Establecimientos de Salud	100	
2	Porcentaje de consultas de primera vez otorgadas a la población sin seguridad social	Número de consultas de primera vez otorgadas a la población sin seguridad social, por personal contratado	Número de personas sin seguridad social, atendidas en Establecimientos de Salud	100	
3	Porcentaje de supervisiones realizadas	Número de supervisiones realizadas	Número de supervisiones programadas	100	
4	Porcentaje de recurso ejercido	Monto ejercido	Monto transferido	100	
5	Porcentaje de cobertura de plazas vacantes	Plazas cubiertas	Plazas programadas	100	

Fuente:



Fuetes de información a enviar por el Ente Ejecutor:

 Reporte del Anexo 3, Formato "Indicadores del Convenio De Colaboración" Programa E023.

Pregunta 10: ¿ Cuáles acciones vinculadas al Programas se realizaron en localidades o CLUES?

-	Tino de Respuesta: Análisis Descriptivo										
	Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo.										
L	La respuesta, además del análisis narrativo debe incluir la siguiente tabla:										
		REPORT	E DE ACCION	IES 2021 DE	L CONVE	NIO DE COL	ABORACIÓN. PI	ROGRAMA E-0	023		
	Clave Nombre de la CLUES Unidad Presupuesto Acciones Observacion Médica ejercido realizadas										
	Entidad	Municipio	Localidad	Localidad		Wicarca	Cjercido	realizadas			
TOTAL \$											
F	Fuente:										
ı	Fuetes de información:										
	Reporte Anual del Anexo 4 Acciones del Convenio de Colaboración										

Pregunta 11: ¿Cuál es el resultado de las encuestas aplicadas a la calidad de los servicios del personal de salud, que se otorgan a través del Programa?

Tipo de respuesta: Análisis descriptivo.

La respuesta debe identificar si la supervisión se realizó mediante visitas de campo o supervisión a distancia; así como el procedimiento realizado para su consecución.



- Resultado de la aplicación de los instrumentos de supervisión y verificación, correspondientes a las encuestas de evaluación de la calidad de los servicios del personal de salud.
- Minutas signadas.

Pregunta 12:¿Cuál es el resultado de las encuestas aplicadas a la calidad en la prestación de los servicios del Programa, a los usuarios?

Tipo de respuesta: Análisis descriptivo.

La respuesta debe identificar si la supervisión se realizó mediante visitas de campo o supervisión a distancia; así como el procedimiento realizado para su consecución.

- Resultado de la aplicación de los instrumentos de supervisión y verificación, correspondientes a las encuestas de evaluación de la calidad de los servicios a los usuarios.
- Minutas signadas.



Tema III. Cobertura y Focalización.

Pregunta 13: ¿El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque objetivo?

Tipo de Respuesta: Binaria.

La respuesta será afirmativa cuando la evidencia se fundamente en algún documento oficial que al menos incluya:

- a) Definición de la población o área de enfoque de los bienes y servicios que compone el Programa estatal.
- b) Justificación que sustenta que los beneficios que otorga el Programa se dirijan a tal población potencial, objetivo y atendida.
- c) La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.
- d) Procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.
- e) Metas de cobertura anuales y a mediano y largo plazo, así como la metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- f) Define un plazo para su revisión y actualización.
- g) Mecanismo mediante el cual se da seguimiento a los resultados de cobertura.

- Documento oficializado que contenga la estrategia de cobertura del servicio entregado por el Programa.
- Proyecciones de población potencial y objetivo a corto, mediano y largo plazo.
- Documento con la población de referencia de beneficiarios.
- Documento diagnóstico, del Programa o Plan Institucional en donde se identifiquen los elementos a considerar para su revisión, específicos e identificables para el Programa.
- Lineamientos normativos (o documento oficial) que sustenten la estrategia de cobertura y la definición de la población o área de enfoque beneficiaria.
- Mecanismo mediante el cual se da seguimiento a los resultados de cobertura.

Pregunta 14: ¿El Programa acopia información documentada y datos que den cuenta de la definición y cuantificación de población o área de enfoque efectivamente atendida mediante los bienes y servicios que se generan y entregan o distribuyen a los beneficiarios?

Tipo de Respuesta: Binaria.

La respuesta debe incluir un análisis de la información que permita completar e interpretar los datos de la siguiente tabla:

		Tabla. Cobertura d	e Atención		
		2020-202	1		
Tipo de Beneficiarios	Población o Área de Enfoque Potencial (PP)	Población o Área de Enfoque Objetivo (PO)	Población o Área de Enfoque Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficiencia de cobertura (PA/PO)*100
2021					

Fuente:

Fuentes de Información:

• Reporte oficializado por el Ente Público responsable del Programa, que incluya la descripción y la cuantificación de la Población o Área de Enfoque Objetivo (programada a atender o beneficiar) y la Población o Área de Enfoque Atendida (efectivamente beneficiada) con los bienes y servicios que componen el Programa, ejercicio fiscal 2021.

Tema IV. Resultados de Economía.

Pregunta 15. ¿Cuál fue el comportamiento de los recursos del Programa en 2021?

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo.

La respuesta debe incluir la siguiente tabla, así como el análisis respectivo.

	Tabla Análisis del Recurso						
	Ejercicio Fiscal Analizado	Partida de gasto específica	Autorizado	Modificado	Devengado	Comprometido	Reintegro a TESOFE
I	2021						

Fuente:

- Anexo 7 del Convenio. Presupuesto autorizado y calendarización de transferencia de recursos. Programa de Atención a la Salud, 2021.
- Información de cierre, nivel financiero, del Programa de Atención a la Salud, Ejercicio fiscal 2021.

Pregunta 16. ¿Cuál fue el destino de los recursos del Programa?

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo.

La respuesta debe analizar el tipo de servicios prestados y el presupuesto invertido (devengado). Además de la narrativa, la respuesta debe incluir el siguiente cuadro:

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERSONAL DEL PROGRAMA			
DESCRIPCIÓN	No. DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES \$	
Médico general			
Médico especialista			
Terapeuta de rehabilitación física			
Terapeuta de lenguaje			
Oficial o despachador de farmacia			
Psicólogo			
Nutricionista			
Enfermera general			
Auxiliar de enfermería			
TOTAL			

- Cuenta Pública 2021. Marcar la página que corresponda o adjuntar extracto.
- ANEXO 6. Plantilla de personal autorizado para contratación por honorarios asimilados a salarios, derivado de la prestación de servicios del personal del Programa.



Pregunta 17. ¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Programa fue devengado y ejercido?

Tipo de Respuesta: Análisis Explicativo

La respuesta debe incluir las siguientes fórmulas, así como el análisis de su resultado.

$$\% \ Presupuesto \ Devengado = \frac{Presupuesto \ Devengado}{Presupuesto \ Modificado} * 100$$

$$% Presupuesto Ejercido = \frac{Presupuesto Ejercido}{Presupuesto Modificado} * 100$$

- Control presupuestal o Reporte oficial elaborado por el Ente Público responsable de la administración del Programa que contenga el presupuesto aprobado, modificado, devengado y ejercido 2021.
- Informes de cierre 2021 nivel Financiero.
- Cuenta Pública 2021. Marcar las páginas de referencia correspondientes o adjuntar extracto.



Pregunta 18. Como parte del cierre del ejercicio fiscal 2021 del Programa ¿Cuál fue el monto de rendimientos generados, ejercidos y reintegrados?

Tipo de respuesta: Análisis descriptivo

Como parte de la respuesta, además del análisis de la información, se deberá completar la siguiente tabla:

No. De Cuenta		Rendimientos			
		Generados	Ejercidos	Reintegrados	
Secretaría de Finanzas					
SESEQ					

Fuente:

- Informe de cierre 2021 nivel financiero del Programa.
- Cuenta pública 2021. Marcar las páginas de referencia correspondientes o adjuntar extracto.
- ANEXO 7 del Convenio. Cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2021 del Programa.

Tema V. Resultados de Eficiencia.

Pregunta 19: ¿Cuál es la relación costo-efectividad del Programa presupuestario?

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo y Explicativo

La respuesta incluye la resolución de la siguiente fórmula, la comparación del resultado con la tabla de valores ponderados y el análisis correspondiente.

 $\mbox{Costo Efectividad} = \frac{ \begin{tabular}{c} \hline \mbox{Presupuesto Modificado} \\ \hline \mbox{Población Objetivo} \\ \hline \mbox{Presupuesto Ejercido} \\ \hline \mbox{Población Atendida} \\ \hline \end{tabular}$

Tabla de valores ponderados

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo- efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

- Informes. a nivel financiero del Programa 2021.
- Cuenta Pública 2021. Marcar las páginas de referencia correspondientes o adjuntar extracto.
- Reporte oficializado por el Ente Público responsable del Programa, que incluya la descripción y la cuantificación de la Población o Área de Enfoque Objetivo (programada a atender o beneficiar) y la Población o Área de Enfoque Atendida (efectivamente beneficiada) con los bienes y servicios que componen el Programa, ejercicio fiscal 2021.
- Seguimiento al POA asociado a la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal del Programa, en donde se observe la información solicitada en la fórmula.



Pregunta 20. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios que componen el Programa?

Tipo de respuesta: Análisis descriptivo.

Para realizar el análisis se debe calcular el costo promedio por beneficiario o área de enfoque atendida por el Pp, utilizando la siguiente fórmula.

$$CPBA = \frac{GI}{PA}$$

En donde

CPBA: Costo promedio por beneficiario o área de enfoque atendida.

GI: Gasto de total de inversión ejecutado en el Pp en el año 2021.

PA: Cantidad de población o área de enfoque efectivamente atendida o beneficiada con los bienes y servicios generados con recursos del Fondo, a través del Pp.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo y Explicativo

- Informes de cierre, nivel financiero 2021 del Programa.
- Reporte oficializado por el Ente Público responsable del Programa, que incluya la descripción y la cuantificación de la Población o Área de Enfoque Objetivo (programada a atender o beneficiar) y la Población o Área de Enfoque Atendida (efectivamente beneficiada) con los bienes y servicios que componen el Programa, ejercicio fiscal 2020
- Cuenta Púbica 2021. Marcar las páginas de referencia correspondientes o adjuntar extracto.
- ANEXO 6 del Convenio. Plantilla de personal autorizado para contratación por honorarios asimilados a salarios, derivado de la prestación de servicios del personal del programa.

ANEXO 1. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A) Consideraciones

Se deberán identificar y reportar un máximo de cinco fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones para cada debilidad y amenaza identificada, por cada tema evaluado, e incluirlo en el Anexo 1 del reporte de evaluación correspondiente.

Para realizar el análisis, es importante definir el contenido de la siguiente forma:

- Fortaleza y Oportunidad: Elementos internos (fortaleza) o externos (oportunidad) que propician la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, y la economía en la operación de los procesos del Fondo, en aras de su desempeño.
- Debilidad y Amenaza: Elementos internos (debilidad) o externos (amenaza) que deben mejorar o sustituirse por otros, en aras de alcanzar la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, y la economía en la operación de los procesos del Fondo, en pro de su desempeño.

Formato FODA

Para cada uno de los temas de análisis que conforman la evaluación, se deberán identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, para lo cual se deberá completar el siguiente formato.

Tema de Evaluación:				
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	

ANEXO 2. MATRIZ FODA CON RECOMENDACIONES

Con la finalidad de que el evaluador exponga recomendaciones relacionadas con los temas de análisis, deberá elaborar la Matriz de análisis FODA, a partir del cruce de elementos internos/externos.

Formato 18. Matriz FODA

Factores internos Factores externos	Fortalezas 1 2 3 4	Debilidades 1 2 3 4
Oportunidades 1 2 3 4 5	No aplican recomendaciones	Recomendaciones Minimizar debilidades Aprovechando oportunidades
Amenazas 1 2 3 4 5	Recomendaciones Minimizando amenazas Aprovechando fortalezas	Recomendaciones Minimizando debilidades Minimizando Amenazas

La redacción de recomendaciones deberá reflejar un juicio objetivo, de tal forma que contenga la acción que se recomienda y el objeto de la misma.

ANEXO 3. HALLAZGOS

A) Consideraciones

Con la finalidad de especificar los hallazgos en el Anexo 3 del Reporte de Evaluación, su definición es la siguiente: "Son los resultados de la evaluación comparados con los objetivos (el general y los específicos) de la misma"; por tanto, se enlistan de acuerdo con la siguiente ruta:

- Cumplimiento de objetivos y metas.
- Evolución de la cobertura de atención.
- Orientación de los recursos.
- Eficiencia del Programa.

Formato de Hallazgos

DESEMI	DESEMPEÑO DEL PROGRAMA EN CUANTO A:		
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO		
Cumplimiento de objetivos y metas	• •		
Evolución de la cobertura de atención	• •		
Orientación de los recursos	• •		
Eficiencia del Programa	• •		
Principales fortalezas y	Tema 1:		
oportunidades encontradas (la más	Tema 2:		
relevante por tema analizado)	Tema 3:		
	Tema 4:		



DESEMPEÑO DEL PROGRAMA EN CUANTO A:		
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO	
	Tema 5:	
	Tema 1:	
Principales debilidades y amenazas	Tema 2:	
encontradas (la más relevante por tema	Tema 3:	
analizado)	Tema 4:	
	Tema 5:	
	Tema 1:	
Principales recomendaciones	Tema 2:	
sugeridas (la más relevante por tema	Tema 3:	
analizado)	Tema 4:	
	Tema 5:	



ANEXO 4. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

El siguiente formato oficial, una vez completado por el Ente Público responsable de la administración, operación y resultados del Programa Presupuestario sujeto de evaluación, deberá ubicarse como Anexo 4 en el Reporte de Evaluación.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción o	de la evaluación		
1.1 Nombre de la evaluación:			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aa	aa):		
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/	aaaa):		
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Unidad administrativa:		
1.5 Objetivo general de la evaluación:			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:			
Descripción de las técnicas y modelos utilizado	S:		

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa Presupuestario, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1:
2:
3:
4. Datos del Evaluador Externo
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
4.2 Cargo:
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):
5. Identificación del (los) Programa(s) Presupuestario(s)
5.1 Nombre del (los) Programa(s) Presupuestario(s) evaluado(s):
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s) Presupuestario(s):
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s):
Federal Estatal Local
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los)
Programa(s) Presupuestario(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) Presupuestario(s):



5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) Presupuestario(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de	e contratar la evaluación*:
6.3 Costo total de la evaluación: \$	
6.4 Fuente de Financiamiento:	
7. Difus	ión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	

ANEXO 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las Fuentes de Información que componen la bitácora digital de los documentos y bases de datos enviados por los Entes Públicos responsables de la administración, operación y resultados del Programa Presupuestario sujeto de evaluación, se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el Evaluador Externo haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tomada de sitios oficiales de internet, se enlista como fuentes secundarias, por lo que se deberá ubicar como Anexo 5 en el Reporte de Evaluación.

Formato de Fuentes de Información

No.	Nombre de la fuente